SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: GCO-GCI-F132 Versión: 2 Vigencia: 13 de julio de 2022 Caso HOLA: 252997

PROCESO No.	SDG-SASI-S-2026 (154003)	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**	Selección abreviada subasta inversa	**FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN**	30/04/2026	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO					
¿ SE EMPLEA FICHA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE?	SI	**NOMBRE Y NÚMERO DE LA FICHA (Si Aplica)**	Ficha - 3 Mantenimiento de vehículos			
DELEGADO COMITÉ EVALUADOR:	Diego Fernando Figueroa Guerra /Jefe Oficina Asesora de Planeación Angelica Maria Estiro / Oficina Asesora de Planeación Claudia Viviana Villalobos Fagua/Oficina Asesora de Planeación Stephania Rojas/Oficina Asesora de Planeación	**DEPENDENCIA:**	**Oficina Asesora de Planeación**	**FIRMA**		

INFORMES OFERENTE/S	**AUTOINVERCOL**			**CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS**			**HYUNDAUTOS S.A.S.**			**MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.**		
CRITERIO SOSTENIBLE	**FOLIOS**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentar el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos del taller que se encuentre vigente para la presentación de la propuesta, determinando como mínimo cómo y a quien se efectúa la disposición y entrega de residuos.	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento PGIRS AUTOINVERCOL ENERO 2026	SI	Remiten Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos codificado como PA1-PG-007 versión 4 del mes de enero de 2026, que cumple con todas las condiciones de la norma.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 15- 43	SI	Anexan Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos codificado como HSE-SGA-PGIRESPEL versión 5 del mes de febrero de 2026, que cumple con todas las condiciones de la norma.	Documento denominado: Información ambiental, documento: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y no Peligrosos, páginas 1-51	SI	Remiten Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos codificado como PL-SI-01 versión 02 del mes de julio de 2025, que cumple con todas las condiciones de la norma
Enviar copia del registro de generador y acopiador de aceites usados del taller vigente para la presentación de la propuesta	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento CERT ACOPIADOR PRIMARIO Y GENERADOR DE RESIDUOS CRA 68 ULT, página 2	SI	Anexan radicado 2025EE115809 de fecha 30/05/2025 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede CRA 68D # 16-08 consecutivo de acopiador primario No. 4204-A	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 3-4	SI	Adjuntan radicado 2019EE173901 de fecha 30/07/2019 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede Carrera 28 # 66-82 consecutivo de acopiador primario No. 4012.	Documento denominado: Información ambiental, páginas: 52-53	SI	Anexan radicado 2020ER120950 de fecha 21/07/2020 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede CALLE 6 # 40-38 consecutivo de acopiador primario No. 4264
Remitir registro como acopiador de llantas usadas del taller vigente para la presentación de la propuesta	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento REGISTRO ACOPIADOR DE LLANTAS CRA 68	SI	Adjuntan radicado 2023EE258319 de fecha 02/11/2023 donde la autoridad ambiental otorga el PIN 32212 como acopiador primario de llantas al taller de la sede CRA 68D # 16-08	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 5-6	SI	Remiten radicado 2019EE242891 de fecha 16/10/2019 donde la autoridad ambiental otorga el PIN 17098 como acopiador primario de llantas al taller de la sede Carrera 28 # 66-82	Documento denominado: Información ambiental, páginas:54-55	SI	Adjuntan radicado 2023ER122197 de fecha 22/07/2020 donde la autoridad ambiental otorga el PIN 24429 como acopiador primario de llantas al taller de la sede CALLE 6 # 40-38
Enviar copia del movilizador de aceites usados del tercero contratado o con cual se tenga convenio y esté vigente para la presentación de la propuesta	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento REGISTRO-MOVILIZACION-SDA ECOLCIN y CONVENIO ECOLCIN 27 MARZO 2026	SI	Remiten radicado 2023EE172444 de fecha 28/07/2025 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde por medio de la resolución 01340 se renueva el registro único de movilizador de aceites usados No. 067 a la sociedad ECOLCIN SAS y anexan radicado 2022EE151025 de fecha 21/12/2022 ante la misma autoridad ambiental donde se le otorga por medio de la resolución 5536 registro único de movilizador de aceites usados No.083 a ECOLCIN SAS, en relación con el convenio vigente adjuntan copia del convenio marco para la prestación del servicios de recolección, transporte y manejo de residuos peligrosos, especiales y aprovechables entre AUTOINVERCOL y ECOLCIN con una vigencia de 3 años a partir del 02/04/2026.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 9, 188-199	SI	Remiten convenio de prestación de servicios No. 443 con PROCESOIL SAS para la prestación del servicios de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos (material contaminado y aceite usado) con fecha de vigencia hasta el 31/12/2026, anexan además resolución 01217 que establece el registro único de movilizador de aceites usados No. 041 a PROCESOIL ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	Documento denominado: Información ambiental, páginas: 56	SI	Remiten convenio de prestación de servicios No. 449 con PROCESOIL SAS para la prestación del servicios de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos (material contaminado y aceite usado) con fecha de vigencia hasta el 31/01/2027.
Enviar el registro de generador de residuos peligrosos del taller. Si es generador de cantidades menores de 10 Kg al año, enviar soporte de esta información con documento acreditado por el representante legal de no necesidad de registro de residuos peligrosos, de lo contrario deberá remitir el último reporte al IDEAM vigencia 2025.	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento CERT ACOPIADOR PRIMARIO Y GENERADOR DE RESIDUOS CRA 68 ULT, página 1 y certificado-declaracion-CIERRE-RUA IDEAM CRA 68 2025	SI	Anexan radicado 2025EE115809 de fecha 30/05/2025 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede CRA 68D # 16-08 que el mismo está desde la vigencia 2018 inscrito como generador de residuos peligrosos esto formalizado mediante mediante el radicado 2019EE20229 de 25/01 /2019, además anexan Registro Único Ambiental - Certificación de inscripción y del reporte de información anual bajo el formato No.62765 para el periodo de balance 2025 ante el IDEAM.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 7-8, 44	NO	Anexan radicado 2019EE166829 de fecha 25/07/ 2019 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede Carrera 28 # 66-82 inscripción como generador de residuos peligrosos, además anexan Registro Único Ambiental - Certificación de inscripción **pero no reporte de información anual para el periodo de balance 2025 ante el IDEAM, se solicita este reporte que se debió presentar este año.**	Documento denominado: Información ambiental, página: 59	SI	Anexan Registro Único Ambiental y reporte de información anual bajo el formato No. 191297 para el periodo de balance 2025 ante el IDEAM
Remitir declaración juramentada por parte del representante legal comprometiéndose a que en caso de realizar cambio de llantas y se pueda realizar reencauche desde el rin 15" en adelante, se desarrollará en lugares en donde garantice el cumplimiento de la NTC 5384 de 2005 y las Resoluciones 481 de 2009 y 230 de 2010, modificadas por la Resolución 2899 de 2011.	Carpeta dusoominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento CERT REENCAUCHE	SI	Remiten declaración firmada por el representante legal y en el mismo se compromete a que en caso de realizar cambio de llantas y se pueda realizar reencauche desde el rin 15" en adelante en sitios autorizados y que cumplan con la norma.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	Documento denominado: Información ambiental, página: 60	SI	Remiten declaración firmada por el representante legal y en el mismo se compromete a que en caso de realizar cambio de llantas y se pueda realizar reencauche desde el rin 15" en adelante en sitios autorizados y que cumplan con la norma.
Contar con programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller, declarando su implementación en un documento y que se encuentren ejecutando en el periodo de presentación de la propuesta	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES LICITACION SECRETARIA GOBIERNO, documento PA1-PD-021 PROCEDIMIENTO AHORRO DE RECURSOS ACTUALIZADO 2026 y CERT AHORRO AGUA	SI	Remiten PROCEDIMIENTO PARA EL AHORRO DE AGUA Y ENERGIA con código PA1-PD-021 versión 2, en el cual definen actividades tendientes a realizar en uso eficiente y alorrativo de agua y energía y además anexan compromiso del representante legal para contar con programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 226 -227	SI	Adjuntan PROGRAMAS AMBIENTALES HYUNDAUTOS S.A.S PROGRAMA: USO RACIONAL DEL AGUA y PROGRAMA: USO RACIONAL DE LA ENERGÍA	Documento denominado: Información ambiental, página: 61 -67	SI	Remiten PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA con código PG-SI-02 versión 1, en el cual definen actividades tendientes a realizar en uso eficiente y alorrativo de energía y además anexan compromiso del representante legal para contar con programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller
Remitir un registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta dónde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos en el taller (aceites usados, baterías, filtros, llantas, elementos y/o envases impregnados con aceites usados).	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES 2. documento FOTOS ALMACENAMIENTO TEMPORAL RESIDUOS PELIGROSOS	SI	Anexan registro fotográfico con georreferenciación y fecha 28/04/2026 para el almacenamiento en taller de residuos como: llantas, filtros, aceite, material contaminado y baterías, además de evidencias de kit antiderrames, señalización, control y demarcación de este tipo de residuos de acuerdo a la norma.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	Documento denominado: Información ambiental, página: 68	SI	Anexan registro fotográfico con georreferenciación y fecha 28/04/2026 para el almacenamiento en taller de residuos como: llantas, filtros, aceite, material contaminado y baterías, además de evidencias de kit antiderrames, señalización, control y demarcación de este tipo de residuos de acuerdo a la norma.
Enviar registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta, de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampa de grasas, cárcamo), así como los sistemas de drenaje en funcionamiento del lugar dónde se lavarán los vehículos.	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES 2. documento FOTOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES LAVADERO	SI	Remiten registro fotográfico con georreferenciación y fecha 28/04/2026 del lavadero dónde se evidencia un sistema de cárcamo con rejillas en piso y un sistema con una tapa superior que puede corresponder a un tanque de almacenamiento de agua residual, ya que se evidencian cajas en concreto internas como son las trampas de grasa y de sedimentos.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	Documento denominado: Información ambiental, página: 69	SI	Remiten registro fotográfico con georreferenciación y fecha 28/04/2026 del lavadero dónde se evidencia un sistema de cárcamo con rejillas en piso y un sistema con una tapa superior que puede corresponder a un tanque de almacenamiento de agua residual, ya que se evidencian cajas en concreto internas como son las trampas de grasa y de sedimentos.
Remitir registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta, de los procesos de recirculación de agua o empleo de agua lluvia en el lavado de los vehículos o cualquier otra buena práctica que garantice el uso eficiente de agua en esta actividad en el lavadero.	Carpeta denominada DOCUMENTOS AMBIENTALES 2. documento FOTOS USO EFICIENTE DEL AGUA	NO	Anexan registro fotográfico con georreferenciación y fecha 28/04/2026 del lavadero dónde se ve una especie de bidón/aradero y un sistema mecanico que por anteriores fotos más parece una estructura para levantar carros, **porfavor ser más claros en que sistema de recirculación de agua o empleo de agua lluvia tiene el lavado.**	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	Documento denominado: Información ambiental, página: 69	SI	Remiten registro fotográfico con georreferenciación y fecha 28/04/2026 del lavadero dónde se evidencia sistemas de uso eficiente del agua en donde el 60% del agua que se utiliza para lavado proviene de agua recuperada y tratada, el 20% de agua lluvia y el 20% restante de agua del acueducto
Presentar caracterización de aguas residuales con vigencia no superior a un (1) año del periodo de presentación de la propuesta y realizada por un laboratorio acreditado por el IDEAM del lugar dónde se ejecute el lavado de los vehículos.	Carpeta denominada DOCUMENTOS LAVADERO SANES & ASOCIADOS , documento CONVENIO CON LAVADERO EXTERNO SANES AUTOINVERCOL-1 (2) y CARACTERIZACION AGUAS_SANES 2	SI	Adjuntan ACUERDO COMERCIAL LAVADERO DE VEHICULOS entre SANES & ASOCIADOS SAS e AUTOINVERCOL para el servicio de el servicio de lavados a los vehículos por un termino indefinido y firmado desde el 22/10/2024, además anexan caracterización de agua residual no domestica para SANES & ASOCIADOS SAS esta la empresa Tormont Ambiente y Desarrollo SAS de fecha 16/11/2025, quien actua como consultora al laboratio subcontratado MCS consultoria y monitoreo ambiental SAS que remite Resolución de acreditación IDEAM_1849 del 26/08/2022, revisado el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM con fecha al 10/11/2025 está empresa cuenta con acreditación vigente en el momento del análisis.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, páginas 230- 237	NO	Adjuntan ficha técnica de monitoreo con la empresa Analquim LIDA, para el análisis de agua residual no doméstica de fecha 30/12/2024, revisado el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM con fecha al 10/11/2025 está empresa cuenta con acreditación vigente en el momento del análisis., pero **la caracterización supera el año teniendo en cuenta la presentación de la propuesta, por eso se solicita caracterización actualizada con fecha posterior de toma del 28/04/2025.**	Documento denominado: Información ambiental, página: 70-81	SI	Adjuntan ficha técnica de monitoreo con la empresa Anasco4, para el análisis de agua residual no doméstica de fecha 06/02/2026, revisado el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM con fecha al 29/07/2025 está empresa cuenta con acreditación vigente en el momento del análisis.
Presentar el registro de vertimientos o auto declaración efectuado al prestador de servicio público domiciliario de alcantarillado del lavadero de la vigencia 2025 o 2026 si ya cuenta con este.	Carpeta denominada DOCUMENTOS LAVADERO SANES & ASOCIADOS , documento reporteVertimientos LAVADERO SANES	SI	Soportan registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 articulo 2.2.3.3.4.17 ante la EAAB con radicado 142011-EEAB-2025 de fecha 15/12/2025	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	3.1.2 DOCUMENTACION AMBIENTAL, página 229	SI	Remite registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 articulo 2.2.3.3.4.17 ante la EAAB con radicado 140380-EEAB-2025 de fecha 17/02/2025	Documento denominado: Información ambiental, página: 82	SI	Remite registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 articulo 2.2.3.4.17 ante la EAAB con radicado 143340-EEAB-2026 de fecha 28/04/2026
ESTADO	**INHABILITADO**			**INHABILITADO**			**INHABILITADO**			**HABILITADO**		

INFORMES OFERENTE/S	MOTOCARS			PRECAR L.T.D.A. SAS			UT AUTOSPESADOS			UT MTTO SDG 2026		
CRITERIO SOSTENIBLE	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos del taller que se encuentre vigente para la presentación de la propuesta, determinando como mínimocómo y a quien se efectúa la disposición y entrega de residuos.	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, documento PLAN DE GESTION DE RESIDUOS CONVENCIONALES MOTOCARS ING AMBIENTAL, 1-2 PGI RESPEL Y ANTIDERRAMES y documento PLAN DE GESTION INTEGRAL SGA	SI	Remiten Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos con Plan de manejo ambiental del mes de junio de 2024, y PLAN DE RESPEL Y ANTIDERRAMES con fecha del 25/10/25, que cumple con todas las condiciones de la norma.	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento PLAN DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS PRECAR SAS 2025	SI	Remiten Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Con fecha del 02/06/25, que cumple con todas las condiciones de la norma.	6. PLAN AMBIENTAL Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS 2026.pdf	SI	Remiten Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos vigencia 2020 del taller autos Mongui S.A.S. , que cumple con todas las condiciones de la norma, teniendo en cuenta que indica que bajo esta razón social se realiza la oferta de talleres.	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	SI	Remiten Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos vigencia 2019 del taller Auto Car's , que cumple con todas las condiciones de la norma.
Enviar copia del registro de generador y acopiador de aceites usados del taller vigente para la presentación de la propuesta	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: 3-ACOPIADOR PRIMARIO ACEITES PQM	SI	Anexan radicado 2024ER95309 de fecha 02/05/2024 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede CALLE 18 #28A-32 consecutivo de acopiador primario No. 4908	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: Acopiador Primario de Aceites Usados	SI	Anexan radicado 2016ER201555 de fecha 16/11/2016 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede Calle 20 C No. 44 - 60 consecutivo de acopiador primario No. 3360	1. ACOPIADOR DE ACEITE AUTOS MONGUI CRA 23.pdf 1.2 ACOPIADOR DE ACEITES AUTOS MONGUI CALLE 5A.pdf	SI	Anexan radicado 2017EE253491 de fecha 14/12/2017 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede Cra 23B#-62 consecutivo de acopiador primario No. 3540 y para el taller ubicado en la Calle 5A # 19-43, presenta radicado 2021EE57757, consecutivo de acopiado primario 4417.	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	SI	Anexan radicado 2025EE296452 de fecha 15/12/2025 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se define para el taller de la sede CR 65 B No. 13 - 92, consecutivo de acopiado primario37932
Remitir registro como acopiador de llantas usadas del taller vigente para la presentación de la propuesta	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: 4-ACOPIADOR LLANTAS MOTOCARS	SI	Adjuntan radicado 2025ER211393 de fecha 16/09/2025 donde la autoridad ambiental otorga el PIN 57945 como acopiador primario de llantas al taller de la sede CALLE 18 #28A-32	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: Acopiador Primario de Llantas Usadas	SI	Adjuntan registro de acopiador de llantas donde la autoridad ambiental otorga los PINES 2546 al taller de la sede CR 53 No. 70 - 48 y 5847 al taller de dirección CL 20 C No. 44 - 60 IN 1	1.1 REGISTRO ACOPIADOR LLANTAS CRA 23.pdf	NO	Adjuntan registro de acopiador de llantas donde la autoridad ambiental otorga el PIN 25609 al taller de la sede Cra 23B#-62, sin embargo no adjunta o esclarece **la ausencia de registro de acopiador de llantas de la sede Calle 5A # 19-43**	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	SI	Adjuntan registro de acopiador de llantas donde la autoridad ambiental otorga el PIN 3915 al taller de la sede CL 21 No. 68 D – 66
Enviar copia del movilizador de aceites usados del tercero contratado o con cual se tenga convenio y esté vigente para la presentación de la propuesta	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: CONVENIO LAVADERO-SERVICENTRO AGUILA - MOTOCARS VIG	SI	Remiten documento de reporte de movilizacion de aceites con la empresa Soluciones Ambientales Cortes SAS, la cual cuenta con registro único de movilizador de aceites número 040 de 2012	Carpeta denominada AMBIENTALES, documentos denominados: REGISTRO DE MOVILIZACION PROCESOIL 2021 FINAL y Convenio Procesoil 2024	SI	Remiten documento de convenio de prestación de servicios número 166 de SERVICENTRO AGUILA LTDA con PROSEISOIL para la prestación del servicios de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos (material contaminado y aceite usado) con fecha de vigencia hasta el 31/12/2026, asi mismo se adjunta Resolución 04526 de 2021 "Por medio de la cual se otorga registro único de movilización de aceites usados" a la sociedad PROCESOIL SAS.	5. REGISTRO DE MOVILIZACION PROCESOIL .pdf 0.0 DECLARACION JURAMENTADA DE MOVILIZADOR.pdf	SI	Remiten resolución de movilizador de aceites usados de Procesoil, Resolución No. 04526 de 2021, registro 041.	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	NO	No anexa información vigente de movilizador de aceites usados de la empresa PROCESOIL, con el cual indica gestiona sus residuos de acuerdo con los manifiestos y certificados adjuntos
Enviar el registro de generador de residuos peligrosos del taller. Si es generador de cantidades menores de 10 Kg al año, enviar soporte de esta información con documento acreditado por el representante legal de no necesidad de registro de residuos peligrosos, de lo contrario deberá remitir el último reporte al IDEAM vigencia 2025.	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: CIERRE IDEAM 2024 MOTOCARS AMG SAS	NO	Anexan Registro Único Ambiental y reporte de información anual bajo el formato No. 50002644882 para el periodo de balance 2024 ante el IDEAM, lo cual no corresponde al ultimo periodo solicitado (vigencia 2025).	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: Inscripción Como Generadores de Residuos Peligrosos	NO	Se anexa el radicado No. 2017EE32468 de fecha 16/02/2017 emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el cual se establece que el taller ubicado en la sede Calle 20 C No. 44 - 60 IN 1 se encuentra inscrito como generador de residuos peligrosos desde la vigencia 2017. No obstante, no se evidencia la Certificación de inscripción vigente en el Registro Único Ambiental (RUA) ni el reporte de información anual correspondiente al periodo de balance 2025 ante el IDEAM, ya que conforme a la Resolución 0839 de 2023, los generadores de residuos peligrosos deben mantener actualizada su inscripción en el RUA y cumplir con el reporte periódico de información ambiental, siendo este un requisito de obligatorio cumplimiento ante la autoridad competente.	7. INFORMACION DEL CIERRE - IDEAM 2025.pdf 7.1 INFORMACION DEL CIERRE 2026.pdf	NO	Anexan registros como generador con fecha de balance 2024, y de acuerdo con los criterios solicitados, se requiere el registro con balance a vigencia 2025, ya que conforme a la Resolución 0839 de 2023, los generadores de residuos peligrosos deben mantener actualizada su inscripcion en el RUA y cumplir con el reporte periodico de información ambiental, siendo este un requisito de obligatorio cumplimiento ante la autoridad competente	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	NO	No anexa el registro de generador de residuos peligrosos del taller. Si es generador de cantidades menores de 10 Kg al año, enviar soporte de esta información con documento acreditado por el representante legal de no necesidad de registro de residuos peligrosos, de lo contrario deberá remitir el último reporte al IDEAM vigencia 2025.
Remitir declaración juramentada por parte del representante legal comprometiéndose a que en caso de realizar cambio de llantas y se pueda realizar reencauche desde el rin 15" en adelante, se desarrollará en lugares en donde garantice el cumplimiento de la NTC 5384 de 2005 y las Resoluciones 481 de 2009 y 230 de 2010, modificadas por la Resolución 2899 de 2011.	No aplica	NO	No remite documentación relacionada	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: CERTIFICACIONES TÉCNICAS SECRETARIA DE GOBIERNO	SI	Remiten declaración firmada por el representante legal y en el mismo se compromete a que en caso de realizar cambio de llantas y se pueda realizar reencauche desde el rin 15" en adelante en sitios autorizados y que cumplan con la norma.	Sin anexo	NO	No adjunta declaración juramentada	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	SI	Remiten declaración firmada por el representante legal y en el mismo se compromete a que en caso de realizar cambio de llantas y se pueda realizar reencauche desde el rin 15" en adelante en sitios autorizados y que cumplan con la norma.
Contar con programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller, declarando su implementación en un documento y que se encuentren ejecutando en el periodo de presentación de la propuesta	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documentos denominados: CERTIFICACION CUMP COMP AMBIENTAL y 14-PUEEA MOTOCARS AMG SAS	SI	Remiten PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA (PUEAA), en el cual definen actividades tendientes a realizar en uso eficiente y ahorrativo de agua y energía, además anexan compromiso del representante legal para contar con programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller.	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: CERTIFICACIONES TÉCNICAS SECRETARIA DE GOBIERNO	SI	Se anexa compromiso del representante legal para contar con programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller.	Sin anexo	NO	No adjunta programas o iniciativas de uso eficiente de agua y energía del taller	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	SI	Anexa declaración juramentada de implementación de los programas de uso eficiente de agua y energía
Remitir un registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta dónde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos en el taller (aceites usados, baterías, filtros, llantas, elementos y/o envases impregnados con aceites usados).	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documentos denominados: Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: 16-CERT CUMPLIMIENTO RESPEL	SI	Anexan registro fotográfico con fecha 27/04/2026 para el almacenamiento en taller de residuos como: llantas, filtros, aceite, material contaminado y baterías, señalización, control y demarcación de este tipo de residuos de acuerdo a la norma.	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: CERTIFICACIONES TÉCNICAS SECRETARIA DE GOBIERNO	SI	Anexan registro fotográfico con fecha 29/04/2026 para el almacenamiento en taller de residuos como: llantas, filtros, aceite, material contaminado y baterías, señalización, control y demarcacion de este tipo de residuos de acuerdo a la norma.	Sin anexo	NO	No anexa registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos en el taller (aceites usados, baterías, filtros, llantas, elementos y/o envases impregnados con aceites usados)	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	NO	No anexa registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta, de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampa de grasas, cárcamo), así como los sistemas de drenaje en funcionamiento del lugar dónde se lavarán los vehículos.
Enviar registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta, de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampa de grasas, cárcamo), así como los sistemas de drenaje en funcionamiento del lugar dónde se lavarán los vehículos.	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado:15-CUMP NORMAS AMBIENTALES AGUAS	NO	Remiten registro fotográfico sin georeferenciación ni fecha del lavadero, dónde se evidencian una especie de motobombas y un sistema con cilindros, **porfavor ser más claros en que sistema de recirculación de agua o empleo de agua lluvia tiene el lavado.**	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: CERTIFICACIONES TÉCNICAS SECRETARIA DE GOBIERNO	NO	Remiten registro fotográfico y georeferenciación con fecha 29/04/26 del lavadero, sin embargo no se evidencia procesos de recirculación de agua o empleo de agua lluvia en el lavado	Sin anexo	NO	No anexa registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta, de los procesos de recirculación de agua o empleo de agua lluvia en el lavado de los vehículos o cualquier otra buena práctica que garantice el uso eficiente de agua en esta actividad en el lavadero.	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	NO	No anexa registro fotográfico con marca de agua y fecha del periodo de presentación de la propuesta, de los procesos de recirculación de agua o empleo de agua lluvia en el lavado de los vehículos o cualquier otra buena práctica que garantice el uso eficiente de agua en esta actividad en el lavadero.
Presentar caracterización de aguas residuales con vigencia no superior a un (1) año del periodo de presentación de la propuesta y realizada por un laboratorio acreditado por el IDEAM del lugar dónde se ejecute el lavado de los vehículos.	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: CONVENIO LAVADERO-SERVICENTRO AGUILA - MOTOCARS VIG	NO	Adjuntan ficha técnica de monitoreo con la empresa H2O es vida SAS, para el análisis de agua residual no doméstica de fecha 08/11/2017, revisado el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM mediente resolución 0316 de 2016 y resolucion 1679 de 2017 demostrando que la empresa contaba con acreditación vigente en el momento del análisis, **sin embargo se solicitó que esta caracterización de aguas residuales contara con vigencia no superior a un (1) año del periodo de presentación de la propuesta**	Carpeta denominada AMBIENTALES, documento denominado: CONVENIO COMPLETO AUTOLAVADO EL AGUILA	NO	Adjuntan ficha técnica de monitoreo con la empresa H2O es vida SAS, para el análisis de agua residual no doméstica de fecha 08/11/2017, revisado el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM mediente resolución 0316 de 2016 y resolucion 1679 de 2017 demostrando que la empresa contaba con acreditación vigente en el momento del análisis, **sin embargo se solicito que esta caracterización de aguas residuales contara con vigencia no superior a un (1) año del periodo de presentación de la propuesta**	Sin anexo	NO	No anexa caracterización de aguas residuales con vigencia no superior a un (1) año del periodo de presentación de la propuesta y realizada por un laboratorio acreditado por el IDEAM del lugar dónde se ejecute el lavado de los vehículos.	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	SI	Anexa caracterización de aguas residuales con vigencia 2025
Presentar el registro de vertimientos o auto declaración efectuado al prestador de servicio público domiciliario de alcantarillado del lavadero de la vigencia 2025 o 2026 si ya cuenta con este.	Carpeta denominada COMPONENTE AMB, Documento denominado: 5-ACUEDUCT- NO VERTIMIENTO MC y CONVENIO LAVADERO-SERVICENTRO AGUILA - MOTOCARS VIG	NO	Remite registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 articulo 2.2.3.3.4.17 ante la EAAB con radicado 140597-EEAB-2025 de fecha 25/03/2025, de la empresa MOTOCARS AMG SAS, sin embargo en el documento denominado CONVENIO LAVADERO-SERVICENTRO AGUILA - MOTOCARS VIG, se establece que el servicio de lavadero de MOTOCARS AMG SAS lo presta SERVICENTRO AGUILA, del cual se presenta documento de registro de vertimientos ante la EAAB no vigente, con radicado 138835-EEAB-2024 de fecha 12/11/2024.	Carpeta denominada AMBIENTALES, documentos denominados: CONVENIO COMPLETO AUTOLAVADO EL AGUILA y reporteVertimientosNoVierte EAAB PRECAR SAS 2026	NO	Remite registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 articulo 2.2.3.3.4.17 ante la EAAB con radicado 143266-EEAB-2026 de fecha 06/03/2026, de la empresa PRECAR LTDA, sin embargo en el documento denominado CONVENIO LAVADERO- SERVICENTRO AGUILA -PRECAR LTDA, se establece que el servicio de lavadero de PRECAR LTDA lo presta SERVICENTRO AGUILA, del cual se presenta documento de registro de vertimientos ante la EAAB no vigente, con radicado 138835-EEAB-2024 de fecha 12/11/2024.	Sin anexo	NO	No anexa el registro de vertimientos o auto declaración efectuado al prestador de servicio público domiciliario de alcantarillado del lavadero de la vigencia 2025 o 2026	REQUISITO HABILITANTE CRITERIO AMBIENTAL.pdf	NO	No anexa el registro de vertimientos o auto declaración efectuado al prestador de servicio público domiciliario de alcantarillado del lavadero de la vigencia 2025 o 2026
ESTADO	INHABILITADO			INHABILITADO			INHABILITADO			INHABILITADO		